

Resolución Nro. IESS-UPPG-2021-0015-R

Guayas, 25 de marzo de 2021

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN DEL
GUAYAS**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que “las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 del 4 de agosto del 2008 y reformada el 14 de octubre de 2013; determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de esta Ley;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N° 588 del 15 de Mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que los “Principios.- Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;

Que, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de

Resolución Nro. IESS-UPPG-2021-0015-R

Guayas, 25 de marzo de 2021

Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);

Que, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “ Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...);

Que, mediante Resolución N° C.D. 623 de 28 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo del IESS aprobó el Presupuesto Consolidado del IESS para el ejercicio financiero 2021, el Fondo Presupuestario Anual del IESS, el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...); y las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS;

Que, mediante Resolución Administrativa No. *IESS-DG-CT-2021-001-RFDQ*, de fecha 15 de enero de 2021, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2021, el Director General del IESS, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2021, cuyo monto asciende al valor de: USD 639.752.963,35 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...);

Que, mediante Resolución Administrativa No. *IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ*, de 21 de noviembre de 2018, el Director General del IESS, mediante el Art. 2 resolvió: “(...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada

Resolución Nro. IESS-UPPG-2021-0015-R

Guayas, 25 de marzo de 2021

área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);

Que, en el Art. 9 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2020-004-RFDQ, de 11 de agosto de 2020, el Director General del IESS, resolvió: *“Delegar al Director Nacional de Servicios Corporativos la coordinación y aprobación de las reformas al Plan Anual de Compras – PAC, a nivel Central.”*

Que, en el Art. 10 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2020-004-RFDQ, de 11 de agosto de 2020, el Director General del IESS, resolvió: *“Delegar a nivel desconcentrado quien haga sus veces del Director Nacional de Planificación, mediante resoluciones motivadas y previa solicitud de las unidades requirentes, coordinará, aprobará las reformas al Plan Anual de Contratación e informará a la Dirección Nacional de Servicios Corporativos y a la Dirección Nacional de Planificación sobre lo actuado.”*

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPSSCG-2021-5094-M, de 23 de marzo de 2021, el Abg. Colon Alain Vélez Ramírez, Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Guayas, solicita reformar el PAC-2021 afectando al objeto de Contratación “ARCHIVADOR DE CARTON PLEGABLE LOMO 8 CM. NO. 2”; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de **\$ 332,40 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPSSCG-2021-5094-M, de 23 de marzo de 2021, el Abg. Colon Alain Vélez Ramírez, Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Guayas, solicita reformar el PAC-2021 modificando e incluyendo varios objetos de contratación de la partida presupuestaria 52530305 – “Materiales de Oficina e Informática”; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de **\$ 23.207,56 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS SIETE CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CPSSCG-2021-5094-M, el área requirente anexó el informe técnico Nro. 003-2021-CPSSCG;

Que, el Informe Técnico Nro. 003-2021-CPSSCG, indica en la sección de justificación: *“Mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2021-0076-M, de fecha 15 de enero de 2021,*

Resolución Nro. IESS-UPPG-2021-0015-R

Guayas, 25 de marzo de 2021

suscrito por la Mgs. María Antonia Romero Vásquez, DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, asunto “Se remite oficialmente el Plan Anual de Contratación 2021 Aprobado”, dirigido al Abg. Colon Alain Vélez Ramírez Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino Guayas. Además, también se contempla que el nuevo proceso de contratación sea plurianual (años 2021 y 2022). La Abg. Verónica Tómalá Abogada de la CPSSCG hizo un análisis del PAC 2021 aprobado y donde notó que hubo una reducción de \$ 636.966,95, habiendo enviado la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Guayas un PAC programado para el 2021 de \$ 1'275.006,55 a la Ing. Ana Terán incluyendo valores optimizados a través de correo electrónico. En cuanto a la partida 52530305 – Materiales de Oficina e Informática, se estipulo 56 ítems para procesos de contratación para el período 2021, por un valor estimado de \$ 96.687,24, pero dicha partida sufrió una afectación de \$ 45.011,32 en el PAC 2021.

Analizando la partida presupuestaria 52030201 – Servicios Médicos Afiliados que tiene una asignación de \$ 6'000.000,00, y contando con una provisión de \$ 6'000.000,00 del año pasado con Código Aval Nro. 0096-2020-AV-CPSSCG y una Certificación Presupuestaria Nro. 21409010000-360000338, ese monto nos cubriría hasta pagos al mes de junio del presente año y habiendo un histórico que anualmente se procede a gastar cerca de \$ 8'000.000,00 a \$ 10'000.000,00 en pago a Prestadores Externos de Salud, habiendo un total para hacer uso de \$ 12'000.000,00 en este año. Por cuanto, se procedió a tomar recursos de la partida 52030201 – Servicios Médicos Afiliados para incrementar a la partida 52530305 – Materiales de Oficina e Informática, la cual se hizo una Modificación a la PAP, con Código de Aprobación Nro. 0005-2021-AP-CPSSCG de fecha 04 de febrero de 2021”.

Que, el Informe Técnico Nro. 003-2021-CPSSCG, concluye: “Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada”;

Que, el Informe Técnico Nro. 003-2021-CPSSCG, el Ing. Harvey Gustavo Marín Avalos, servidor de la Unidad Provincial de Planificación Guayas, indica que el informe técnico es consistente con los documentos habilitantes remitidos bajo la responsabilidad de la unidad requirente; en tal virtud, procede con la elaboración de la resolución respectiva;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018;

RESUELVE:

Art.1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del Abg. Colon Alain Vélez Ramírez, Coordinador

Resolución Nro. IESS-UPPG-2021-0015-R

Guayas, 25 de marzo de 2021

Provincial del Seguro Social Campesino Guayas.

DISMINUIR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL								PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
Nº DE PARTICIPA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE POUISUCHO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	Nº DE PARTICIPA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE POUISUCHO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC	
32530306	Archivador de Cartón Registrado Lona Informativa CM Nº3.2	Bien	Catálogo Electrónico	21292011	C1	Unidad	600	165	99,000	2530305	Archivador de Cartón Registrado Lona Informativa CM Nº3.2	Bien	Catálogo Electrónico	21292012	C1	Unidad	200	1,548	317,600	332,400	332,400
TOTAL DISMINUCIÓN AL PAC																		332,400			

AGREGAR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL								PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
Nº DE PARTICIPA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE POUISUCHO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	Nº DE PARTICIPA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE POUISUCHO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	EPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
32530306	Archivador de Cartón No. 15 con Tapa	Bien	Catálogo Electrónico	21292011	C1	Unidad	720	5,50	3,960,000	2530305	Archivador de Cartón No. 15 con Tapa	Bien	Catálogo Electrónico	21292013	C1	Unidad	440	1,4975	2,156,400	1,076,600
32530306	Borrador para Lapiz	Bien	Catálogo Electrónico	25000911	C1	Unidad	250	0,13	32,50	2530305	Borrador para Lapiz	Bien	Catálogo Electrónico	25000911	C1	Unidad	429	0,1316	56,0964	23,5964
32530306	Carteta de Cartulina	Bien	Catálogo Electrónico	209900157	C1	Unidad	9000	0,12	960,00	2530305	Carteta de Cartulina	Bien	Catálogo Electrónico	209900157	C1	Unidad	32000	0,11200	3,440,000	3,080,000
32530306	Cartulinas A4 Varios Colores	Bien	Catálogo Electrónico	21292017	C1	Unidad	800	0,35	210,00	2530305	Cartulinas A4 Varios Colores	Bien	Catálogo Electrónico	21292017	C1	Unidad	3200	0,3515	1,128,800	2,118,000
32530306	CD R R W	Bien	Catálogo Electrónico	25000963	C1	Unidad	240	1,12	268,80	2530305	CD R R W	Bien	Catálogo Electrónico	25000963	C1	Unidad	400	1,1188	447,520	268,720
32530306	CD R	Bien	Catálogo Electrónico	25000962	C1	Unidad	880	0,71	621,20	2530305	CD R	Bien	Catálogo Electrónico	25000962	C1	Unidad	960	0,7146	685,296	64,096
32530306	Carta para Embarale	Bien	Catálogo Electrónico	209900168	C1	Unidad	320	1,10	352,00	2530305	Carta para Embarale	Bien	Catálogo Electrónico	209900168	C1	Unidad	340	1,1000	374,000	22,000
32530306	Cinta Adhesiva Embarale 38 MM X 25 YDS	Bien	Catálogo Electrónico	20920025	C1	Unidad	960	0,19	182,40	2530305	Cinta Adhesiva Embarale 38 MM X 25 YDS	Bien	Catálogo Electrónico	20920025	C1	Unidad	1095	0,1925	209,375	26,975
32530306	Cinta Embarale 38 MM X 80 YDS	Bien	Catálogo Electrónico	20920028	C1	Unidad	1000	0,86	860,00	2530305	Cinta Embarale 38 MM X 80 YDS	Bien	Catálogo Electrónico	20920028	C1	Unidad	2400	0,8565	2,055,600	1,195,600
32530306	Clip Standard 20MM	Bien	Catálogo Electrónico	22990011	C1	Unidad	2500	0,22	550,00	2530305	Clip Standard 20MM	Bien	Catálogo Electrónico	22990011	C1	Unidad	6306	0,2178	1,373,468	823,468
32530306	Clips Mariposa	Bien	Catálogo Electrónico	22950018	C1	Unidad	900	0,78	702,00	2530305	Clips Mariposa	Bien	Catálogo Electrónico	22950018	C1	Unidad	1440	0,7800	1,123,200	421,200
32530306	Cuadernito Espiral de 100 Hojas	Bien	Catálogo Electrónico	22000115	C1	Unidad	250	0,73	182,50	2530305	Cuadernito Espiral de 100 Hojas	Bien	Catálogo Electrónico	22000115	C1	Unidad	403	0,7275	295,185	112,685
32530306	DVD R	Bien	Catálogo Electrónico	25000912	C1	Unidad	220	0,74	162,80	2530305	DVD R	Bien	Catálogo Electrónico	25000912	C1	Unidad	441	0,7400	326,340	163,540
32530306	DVD RW	Bien	Catálogo Electrónico	25000913	C1	Unidad	108	1,74	186,72	2530305	DVD RW	Bien	Catálogo Electrónico	25000913	C1	Unidad	216	1,7373	375,2568	188,5368
32530306	Esferografico Pinta Fina Azul	Bien	Catálogo Electrónico	209110073	C1	Unidad	3000	0,24	720,00	2530305	Esferografico Pinta Fina Azul	Bien	Catálogo Electrónico	209110073	C1	Unidad	7200	0,2425	1,746,000	1,026,000
32530306	Esferografico Pinta Fina Negra	Bien	Catálogo Electrónico	209110075	C1	Unidad	2800	0,24	672,00	2530305	Esferografico Pinta Fina Negra	Bien	Catálogo Electrónico	209110075	C1	Unidad	4320	0,2349	1,012,872	335,872
32530306	Esferografico Pinta Fina Roja	Bien	Catálogo Electrónico	209110077	C1	Unidad	1000	0,24	240,00	2530305	Esferografico Pinta Fina Roja	Bien	Catálogo Electrónico	209110077	C1	Unidad	2880	0,2445	704,160	464,160
32530306	Estillete Grande	Bien	Catálogo Electrónico	209900177	C1	Unidad	300	0,63	189,00	2530305	Estillete Grande	Bien	Catálogo Electrónico	209900177	C1	Unidad	744	0,6250	465,000	276,000
32530306	Folier Colgante Varios Colores	Bien	Catálogo Electrónico	212920156	C1	Unidad	1250	0,37	462,50	2530305	Folier Colgante Varios Colores	Bien	Catálogo Electrónico	212920156	C1	Unidad	4000	0,3699	1,479,600	1,017,100
32530306	Forma en Barridor	Bien	Catálogo Electrónico	209900182	C1	Unidad	250	0,99	247,50	2530305	Forma en Barridor	Bien	Catálogo Electrónico	209900182	C1	Unidad	576	0,9900	570,240	322,740
32530306	Grapas para Pinta Guesa Grande	Bien	Catálogo Electrónico	209900188	C1	Unidad	40	5,71	228,40	2530305	Grapas para Pinta Guesa Grande	Bien	Catálogo Electrónico	209900188	C1	Unidad	120	5,7100	685,200	456,800
32530306	Grapas 26 por 6 X 100	Bien	Catálogo Electrónico	21251016	C1	Unidad	1440	0,30	432,00	2530305	Grapas 26 por 6 X 100	Bien	Catálogo Electrónico	21251016	C1	Unidad	2880	0,32100	924,800	492,800
32530306	Lapiz HB con Joma X 12 U.	Bien	Catálogo Electrónico	20911076	C1	Unidad	260	0,80	208,00	2530305	Lapiz HB con Joma X 12 U.	Bien	Catálogo Electrónico	20911076	C1	Unidad	720	0,8035	578,520	370,520
32530306	Lijas	Bien	Catálogo Electrónico	209900158	C1	Unidad	800	0,65	520,00	2530305	Lijas	Bien	Catálogo Electrónico	209900158	C1	Unidad	800	0,6500	520,000	0
32530306	Líquido Borrador para Borrador	Bien	Catálogo Electrónico	25000934	C1	Unidad	300	0,90	270,00	2530305	Líquido Borrador para Borrador	Bien	Catálogo Electrónico	25000934	C1	Unidad	600	0,8960	537,600	267,600
32530306	Marcador para CD	Bien	Catálogo Electrónico	2099001134	C1	Unidad	120	0,50	60,00	2530305	Marcador para CD	Bien	Catálogo Electrónico	2099001134	C1	Unidad	240	0,4500	108,000	48,000
32530306	Marcador permanente para Pinta Guesa Azul	Bien	Catálogo Electrónico	209900147	C1	Unidad	120	0,45	54,00	2530305	Marcador permanente para Pinta Guesa Azul	Bien	Catálogo Electrónico	209900147	C1	Unidad	240	0,4500	108,000	54,000
32530306	Marcador permanente para Pinta Guesa Negro	Bien	Catálogo Electrónico	209900148	C1	Unidad	120	0,54	64,80	2530305	Marcador permanente para Pinta Guesa Negro	Bien	Catálogo Electrónico	209900148	C1	Unidad	240	0,5438	130,512	65,712
32530306	Marcador permanente para Pinta Guesa Rojo	Bien	Catálogo Electrónico	209900144	C1	Unidad	40	0,56	22,40	2530305	Marcador permanente para Pinta Guesa Rojo	Bien	Catálogo Electrónico	209900144	C1	Unidad	120	0,5570	66,840	44,440
32530306	Marcador permanente para Pinta Guesa Verde	Bien	Catálogo Electrónico	209900146	C1	Unidad	40	0,56	22,40	2530305	Marcador permanente para Pinta Guesa Verde	Bien	Catálogo Electrónico	209900146	C1	Unidad	120	0,5570	66,840	44,440
32530306	Marcador permanente para Pinta Guesa Verde	Bien	Catálogo Electrónico	209900119	C1	Unidad	800	0,35	280,00	2530305	Marcador permanente para Pinta Guesa Verde	Bien	Catálogo Electrónico	209900119	C1	Unidad	925	0,3675	339,075	59,075

Resolución Nro. IESS-UPPG-2021-0015-R

Guayas, 25 de marzo de 2021

12	2530305	Material Informático	MARCADOR TIZA LIQUIDA V COLOR	Bien	Catálogo Electrónico	699900010	C1	Unidad	20	0,54	4,80	2530305	Material Informático	MARCADOR TIZA LIQUIDA V COLOR	Bien	Catálogo Electrónico	699900010	C1	Unidad	240	0,3375	29,000	84,2000																		
13	2530305	Material Informático	NOTAS ADHESIVAS 1X1 PEGUAS	Bien	Catálogo Electrónico	21292042	C1	Unidad	900	0,44	200,00	2530305	Material Informático	NOTAS ADHESIVAS 1X1 PEGUAS	Bien	Catálogo Electrónico	21292042	C1	Unidad	3200	0,1800	456,0000	236,0000																		
14	2530305	Material Informático	PERFORADORA DE ESCRITORIO MEDIANA	Bien	Catálogo Electrónico	851602111	C1	Unidad	20	6,17	740,40	2530305	Material Informático	PERFORADORA DE ESCRITORIO MEDIANA	Bien	Catálogo Electrónico	851602111	C1	Unidad	240	4,9000	1.176,0000	435,0000																		
15	2530305	Material Informático	PLAS AA	Bien	Catálogo Electrónico	6999000110C1	C1	Unidad	60	1,20	72,00	2530305	Material Informático	PLAS AA	Bien	Catálogo Electrónico	6999000110	C1	Unidad	320	1,1800	41,6000	69,6000																		
16	2530305	Material Informático	PLAS AAA	Bien	Catálogo Electrónico	6999000109C1	C1	Unidad	60	1,20	72,00	2530305	Material Informático	PLAS AAA	Bien	Catálogo Electrónico	6999000109	C1	Unidad	320	1,1800	41,6000	69,6000																		
17	2530305	Material Informático	PORTA CLIPS MAGNETICO	Bien	Catálogo Electrónico	6999000115	C1	Unidad	60	0,96	88,00	2530305	Material Informático	PORTA CLIPS MAGNETICO	Bien	Catálogo Electrónico	6999000115	C1	Unidad	400	0,7500	45,0000	62,0000																		
18	2530305	Material Informático	REGLA PLASTICA 30 CM	Bien	Catálogo Electrónico	6999000112	C1	Unidad	150	0,15	22,50	2530305	Material Informático	REGLA PLASTICA 30 CM	Bien	Catálogo Electrónico	6999000112	C1	Unidad	904	1,1400	78,5000	48,0000																		
19	2530305	Material Informático	RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR	Bien	Catálogo Electrónico	21290418	C1	Unidad	1000	2,26	2.260,00	2530305	Material Informático	RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR	Bien	Catálogo Electrónico	21290418	C1	Unidad	2000	2,9500	5.900,0000	2.640,0000																		
20	2530305	Material Informático	SACAGRAPAS	Bien	Catálogo Electrónico	42921515	C1	Unidad	288	0,35	100,80	2530305	Material Informático	SACAGRAPAS	Bien	Catálogo Electrónico	42921515	C1	Unidad	976	0,3000	172,8000	72,0000																		
21	2530305	Material Informático	SEÑALADORES PPO BANDERITA	Bien	Catálogo Electrónico	21197003	C1	Unidad	800	1,12	896,00	2530305	Material Informático	SEÑALADORES PPO BANDERITA	Bien	Catálogo Electrónico	21197003	C1	Unidad	1800	0,9800	1.764,0000	1.204,0000																		
22	2530305	Material Informático	SEPARADORES PLASTICO A4	Bien	Catálogo Electrónico	6999000112C1	C1	Unidad	420	0,63	264,60	2530305	Material Informático	SEPARADORES PLASTICO A4	Bien	Catálogo Electrónico	6999000112	C1	Unidad	460	0,6260	400,9600	336,3600																		
23	2530305	Material Informático	SOBRE MANILA 2	Bien	Catálogo Electrónico	211292044	C1	Unidad	700	0,05	35,00	2530305	Material Informático	SOBRE MANILA 2	Bien	Catálogo Electrónico	211292044	C1	Unidad	2400	0,0450	108,0000	71,0000																		
24	2530305	Material Informático	SOBRE MANILA 4	Bien	Catálogo Electrónico	211292050	C1	Unidad	900	0,07	63,00	2530305	Material Informático	SOBRE MANILA 4	Bien	Catálogo Electrónico	211292050	C1	Unidad	1200	0,0700	84,0000	60,0000																		
25	2530305	Material Informático	SOBRE MANILA 5	Bien	Catálogo Electrónico	211292051	C1	Unidad	1000	0,10	100,00	2530305	Material Informático	SOBRE MANILA 5	Bien	Catálogo Electrónico	211292051	C1	Unidad	1600	0,0950	152,0000	142,0000																		
26	2530305	Material Informático	SOBRE MANILA 6	Bien	Catálogo Electrónico	211292052	C1	Unidad	1000	0,11	98,00	2530305	Material Informático	SOBRE MANILA 6	Bien	Catálogo Electrónico	211292052	C1	Unidad	1600	0,0950	152,0000	144,0000																		
27	2530305	Material Informático	SOBRE TAMAÑO OFICIO BLANCO	Bien	Catálogo Electrónico	211292055	C1	Unidad	250	0,03	7,50	2530305	Material Informático	SOBRE TAMAÑO OFICIO BLANCO	Bien	Catálogo Electrónico	211292055	C1	Unidad	900	0,0280	44,0000	6,5000																		
28	2530305	Material Informático	STICKERS ADHESIVOS T 22 COLORES	Bien	Catálogo Electrónico	21197003	C1	Unidad	900	0,35	315,00	2530305	Material Informático	STICKERS ADHESIVOS T 22 COLORES	Bien	Catálogo Electrónico	21197003	C1	Unidad	3200	0,3453	414,3600	239,3600																		
29	2530305	Material Informático	TABLA PARA APUNTES APOYA MANOS	Bien	Catálogo Electrónico	6999000112C1	C1	Unidad	50	0,58	79,00	2530305	Material Informático	TABLA PARA APUNTES APOYA MANOS	Bien	Catálogo Electrónico	6999000112	C1	Unidad	288	1,4000	403,2000	324,2000																		
30	2530305	Material Informático	TACHUELAS DE COLORES	Bien	Catálogo Electrónico	699900011	C1	Unidad	800	0,24	200,00	2530305	Material Informático	TACHUELAS DE COLORES	Bien	Catálogo Electrónico	699900011	C1	Unidad	1440	0,2300	331,2000	211,2000																		
31	2530305	Material Informático	TIERA GRANDE	Bien	Catálogo Electrónico	6999000113C1	C1	Unidad	180	1,13	203,40	2530305	Material Informático	TIERA GRANDE	Bien	Catálogo Electrónico	6999000113	C1	Unidad	460	0,1020	467,2000	45,8000																		
32	2530305	Material Informático	TINTA PARA EL MORADELLA Y SELLO	Bien	Catálogo Electrónico	51400019	C1	Unidad	40	0,35	7,50	2530305	Material Informático	TINTA PARA EL MORADELLA Y SELLO	Bien	Catálogo Electrónico	51400019	C1	Unidad	100	0,2800	28,0000	16,5000																		
33								Unidad	0	0,00	0,00	2530305	Material Informático	CALCULADORA BOMADORA DE 23 DIGITOS	Bien	Catálogo Electrónico	451300017	C1	Unidad	144	5,7965	834,4990	834,4990																		
34								Unidad	0	0,00	0,00	2530305	Material Informático	PAJUELA PLASTICA X 2	Bien	Catálogo Electrónico	429940026	C1	Unidad	301	7,1000	717,1000	717,1000																		
35								Unidad	0	0,00	0,00	2530305	Material Informático	PIZARRA LIQUIDA DE PRESENTA DE 20x 120 CM	Bien	Catálogo Electrónico	236000055	C1	Unidad	5	101,0000	505,0000	505,0000																		
TOTAL INCREMENTO AL P.M.C.																																									21.207,5615

Art. 2.- Apruébese un incremento en el Plan Anual de Contratación 2021 por un monto de \$ 22.875,16 (VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA.

Art. 3.- Solicitar a el/la Responsable de Compras Públicas del Centro de Responsabilidad Presupuestaria al que pertenece la unidad requirente que solicita la reforma, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 4.- Solicitar a la unidad requirente el envío de la confirmación mediante correo electrónico a la siguiente dirección harvey.marin@iess.gob.ec de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Comuníquese y Publíquese.-

Resolución Nro. IESS-UPPG-2021-0015-R

Guayas, 25 de marzo de 2021

Dada, en la ciudad de Guayaquil, 25 de marzo de 2021. Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, firma:

Documento firmado electrónicamente

Ing. Harvey Gustavo Marin Avalos

RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN GUAYAS

Referencias:

- IESS-CPSSCG-2021-5094-M

Anexos:

- 1._iess-cpsscg-2021-3290-m_-_solicitud_autorización_inicio_de_proceso.pdf
- 10._iess-cpsscg-2021-4942-m_-_solicitud_reforma_pac.pdf
- 9._formulario_para_validacion_de_saldos_pac.pdf
- 8._iess-cpg-2021-0281-m_-_respuesta_saldo_pac.pdf
- 7._iess-cpsscg-2021-4343-m_-_solicitud_de_saldo_pac.pdf
- 6._gad-p03-certificación_catálogo_electronico_cate-cpsscg-005-2021.pdf
- 5._solicitud_de_catalogo_electronico.pdf
- 4._iess-cpsscg-2021-1463-m_-_respuesta_saldo_presupuestario.pdf
- 3._iess-cpsscg-2021-1402-m_-_solicitud_de_saldo_presupuestario0236821001616518393.pdf
- 2._iess-cpsscg-2021-3293-m_-_autorización_inicio_de_proceso.pdf
- 17._informe_técnico_reforma_pac_-_suministros_de_oficina.doc
- 15._modificación_a_la_pap_nro__0005-2021-ap-cpsscg-signed0024576001616518449.pdf
- 14._código_aval_nro._0023-2021-av-cpsscg.pdf
- 13._estudio_de_mercado_suministros_de_oficina.pdf
- 12._informe_de_justificación_suministros_de_oficina.pdf
- 11._hoja_de_ruta_iess-cpsscg-2021-4942-m.pdf
- 19._iess-dnpl-2021-0076-m0448945001616677386.pdf
- 16._matriz_ref_pac_-_suministros_de_oficina.xls
- 18._inf_tec_ref_pac_-_suministros_de_oficina-firmado.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera
Diana Sofía Uquillas Erazo
Directora Nacional de Servicios Corporativos

Señora Magíster
María Antonia Romero Vásquez
Directora Nacional de Planificación

Señor Abogado
Ricardo Gabriel Ron Vélez
Director Provincial del Guayas

Señora Ingeniera
Sylvia del Rocio Pérez Rodríguez

Resolución Nro. IESS-UPPG-2021-0015-R

Guayas, 25 de marzo de 2021

Responsable de Compras Públicas Guayas

Señorita Abogada

Veronica Alexandra Tomala Tejada

Abogada, Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Guayas

Señor Economista

Joao Francisco Angulo Burbano

Oficinista, Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Guayas

Señor Ingeniero

Daniel Eduardo Vasconez Vega

Asistente Administrativo, Compras Públicas Guayas